

Intervención sobre la Imagen Urbana en Centros Tradicionales. Proyecto de Renovación Urbana: Funicular-Trolebús, Mérida, Venezuela

Beatriz Gil S.¹ y Morella Briceño A.²

Resumen

Este artículo resume un enfoque metodológico para la intervención, a través del diseño urbano, en áreas de centros tradicionales. La propuesta metodológica comienza con el análisis de los elementos de la morfología urbana, sustentado en sus condiciones históricas, culturales y ambientales, hasta la definición de acciones de intervención y patrones de actuación aplicados sobre un área particular de la ciudad de Mérida.

El proyecto surge a partir de la convocatoria de un equipo coordinado por el Instituto de Infraestructuras de Mérida (INFRAM) en enero del año 2002, para la elaboración de los pliegos de licitación de la línea 3, Funicular del Chama, en la disciplina de paisajismo y rehabilitación urbana.

Las ideas de diseño propuestas se concentran sobre los espacios públicos y se fundamentan en la recuperación, mejoramiento de las áreas

¹ Arq. Msc. En Diseño Urbano. Profesora del Departamento de Materias Históricas y Humanísticas. Profesora del Postgrado de Desarrollo Urbano Local de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

² Arq. Msc. En Diseño Urbano. Profesora del Departamento de Composición Arquitectónica. Profesora del Postgrado de Desarrollo Urbano Local de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad de Los Andes.

peatonales e integración de las áreas verdes con el sector tradicional de la ciudad. La intervención se realizó en las áreas ubicadas en el Parque de Los Conquistadores con su conexión de la Estación del Funicular hacia la zona del Chama, adyacencias del edificio Administrativo de la Universidad de Los Andes y Avenida Tulio Febres donde se ubica la estación del trolebús, así como también en la conexión con el sector Las Heroínas donde se ubica el teleférico de Mérida.

Palabras clave: centros tradicionales, imagen urbana, morfología, acciones urbanas

Abstract

INTERVENTION OVER URBAN IMAGE IN TRADITIONAL CENTERS. URBAN RENOVATION PROJECT: CABLE-CAR AND TROLLEY IN MÉRIDA, VENEZUELA

This article summarizes a methodological approach for the intervention, through urban design, of areas located within traditional centers. The proposed approach starts with an analysis of the elements of urban morphology, based on its historic, cultural and environmental conditions, and concludes with the definition of specific actions for intervening particular areas in Mérida.

This project was originated in a team convoked and coordinated by the Infrastructure Institute of Mérida (INFRAM) in January 2002, for the elaboration of auction sheets for line 3 of the Chama Funicular System, in the discipline of landscaping and urban rehabilitation.

The proposed ideas for the design of the public areas are based on the recovery and improvement of pedestrian zones, as well as the integration of the green spaces with the traditional sector of the city, sustained on the study of its historical, cultural, morphologic and environmental conditions. The proposed design was concentrated on areas located in the Park of the Conquerors, the connection with the area of the Administrative building of the University of The Andes and Tulio Febres Avenue, where the trolley station is placed; also in the connection with the Las Heroínas sector, where Mérida's cable-car system is located.

Key words: traditional centers, urban image, urban morphology, urban actions

La Ciudad

La intervención sobre centros tradicionales requiere una manera diferente de entender la ciudad. Según Salas (1999:31), la ciudad contemporánea es un conjunto de partes cuya especificidad se descubre a través de sus características morfológicas y se explica a través de sus singulares procesos de formación. Cada una de estas partes puede ser plenamente identificada, delimitada, analizada y requieren estrategias particulares de intervención enmarcadas dentro de un plan integral de conjunto urbano. Por consiguiente, el ordenamiento y diseño de la ciudad, se debe pensar mediante la posibilidad de intervenirla y constituir la por partes formalmente completas y complejas.

Comprender la ciudad como una totalidad compuesta por partes, implica también reconocer su propio significado e identidad, que descansan en sus condiciones históricas, culturales, morfológicas y ambientales. La diferenciación por partes le da sentido a la ciudad, a partir de la identificación de los elementos que la componen. Así, el análisis morfológico permite entender la forma de la ciudad como manifestación de la dinámica humana. Es a través de la forma que se pueden asumir valores y significados, los cuales permanecen en el tiempo, incluso cuando ocurren transformaciones urbanas o arquitectónicas.

Por tanto, la ciudad es una construcción en el tiempo que ha modelado su propia imagen, a partir de la síntesis de la relación entre las variables culturales, sociales, políticas, económicas y espaciales.

Los Centros Tradicionales

Los centros tradicionales, como parte de la ciudad, conservan características morfológicas particulares y conforman áreas homogéneas que confieren identidad a sus habitantes. Su principal rasgo de identidad lo constituye la continuidad de las estructuras urbanísticas y arquitectónicas.

Tal continuidad se observa en el espacio público, generado a partir de la secuencia articulada de calles y plazas definiendo una cuadrícula

geométrica flexible, adaptada a las condiciones geográficas de cada lugar. Sobre la cuadrícula aparece la arquitectura como el elemento que modela la imagen urbana de las estructuras que conforman las cuadras. La continuidad en las fachadas de las cuadras identifica al sector y la reunión de ellas conforma el contexto urbano.

Aun cuando las ciudades fueron creciendo, los centros tradicionales se han conservado como conjuntos compactos con cierta unidad estética cuyo "centro" mantiene su significado dentro de la sintaxis urbana como "el lugar" de la ciudad, el ámbito del poder religioso y político, del comercio y de los encuentros sociales.

La intervención urbana en los centros tradicionales debe partir de la concepción de diseño urbano como proyecto de actuación en un lugar particular de la ciudad. Según Gil (1998:10), este proyecto que se fundamenta en entender a la ciudad como una obra de arte, constituye un estudio urbano que orienta la búsqueda de soluciones tridimensionales a los fines de mejorar la calidad ambiental del área en estudio. El diseño urbano es un proyecto inmerso dentro de la modalidad de planes especiales, contemplados en las normativas venezolanas, que actúa sobre la imagen urbana del lugar mediante acciones de conservación, modificación y creación del patrimonio urbano físico-espacial.

Según el concepto manejado de centro tradicional, el lugar de intervención en el centro de la ciudad de Mérida, se halla definido como parte y prolongación de la cuadrícula fundacional en forma de damero colonial, la cual ha sido modificada por las diferentes estructuras urbanas y arquitectónicas de la modernidad y por la condición de borde natural de la meseta que conforma la ciudad.

La zona posee conexiones hacia la zona de San Jacinto (sector Chama) en la parte baja de la meseta y, en la parte alta, hacia la Avenida Tulio Febres Cordero (casco central) donde se ubicará la estación del Trolebús a la altura del Edificio Administrativo de la Universidad de Los Andes. También incluye conexiones hacia el Paseo La Feria, el sector Las Heroínas y El Viaducto Campo Elías.

La idea de este proyecto surge por iniciativa de la Unidad de Asesoría y Proyectos de Ingeniería y Tecnología de la Universidad de Los Andes-Mérida (UAPIT-ULA) para desarrollar algunas ideas de diseño urbano y con la finalidad de someter a la consideración del Instituto de Infraestructura del Estado Mérida (INFRAM) —organismo contratante—, la licitación para la contratación por parte de la Universidad del proyecto a nivel urbano, arquitectónico y de ingeniería de la *Línea 3* del Sistema de Transporte Masivo para la ciudad de Mérida.

Elementos de la morfología urbana

La forma urbana es el resultado de la organización física de los elementos de la ciudad, su distribución y disposición en el espacio urbano. Se analiza a través del concepto de morfología, que abarca el estudio de los aspectos físico-espaciales de la ciudad.

Según Salas (1999:54), los proyectos de diseño urbano inciden directamente sobre el componente físico espacial de la ciudad, particularmente sobre el tejido urbano (trazados urbanos, parcelamientos, edificaciones...), condicionados y determinados por los aspectos económicos, sociales, históricos, culturales y políticos.

Es por ello que el proyecto de diseño urbano propuesto para el lugar se fundamenta en los elementos de la forma e imagen urbana, ya que son éstos precisamente aquellos sobre los cuales el diseñador puede actuar: la trama, la manzana, la calle, el cruce, los espacios abiertos y las edificaciones, que en definitiva, configuran la totalidad del tejido urbano y según Pérgolis (2002:11), son los elementos capaces de transmitir el significado de la ciudad.

Los elementos de la morfología urbana permiten tipificar diversas situaciones en diversos contextos, se convierten en una variable fundamental de estudio con el objeto de establecer las bases generales para nuevas intervenciones en contextos construidos, respetando las características propias de cada elemento y de cada situación particular.

La Trama, patrón bidimensional que organiza la forma urbana, se refiere al tratamiento y articulación del plano del suelo (texturas y

composición). Está definida por una combinación de llenos y vacíos, que contribuyen a la percepción de los espacios públicos. La combinación de *llenos y vacíos* puede tomar muchas configuraciones y su articulación nos provee una herramienta para clasificar las ciudades por tipos de trama.

El trazado y configuración de ciudades en América Latina constituye una aproximación a las normas establecidas en las Leyes de Indias y se corresponde con el lugar de estudio. En este caso la cuadrícula constituye un modelo complejo, con características tridimensionales que reflejan su condición histórica, social y cultural. A la simple retícula de formación de manzanas parcelables, se integran las cualidades de altura, alineamiento de fachadas, espacios internos y formación de calles, plazas, esquinas y nodos públicos con significados colectivos como lo son los espacios de La Plaza Las Heroínas, el Parque Los Conquistadores y el nodo conformado por el edificio Administrativo y la fachada posterior del Liceo Libertador sobre la avenida Tulio Febres, entre otros. (Ver Ilustración 1)

Ilustración No. 1 - Elementos de la imagen



La malla determina un orden general que permite el crecimiento ilimitado de la ciudad. Este crecimiento puede definirse por sectores en torno a elementos urbanos como plazas o espacios abiertos públicos, calles, etc. También puede darse en torno al equipamiento urbano como iglesias, conventos, colegios, edificios gubernamentales, administrativos, educativos, turísticos, esparcimiento y deportivos, entre otros. Es importante para cualquier intervención urbana tener en cuenta estos preceptos, ya que mejorando y reconociendo su presencia, es posible trabajar sobre sus cualidades espaciales para estimular en el individuo sensaciones.

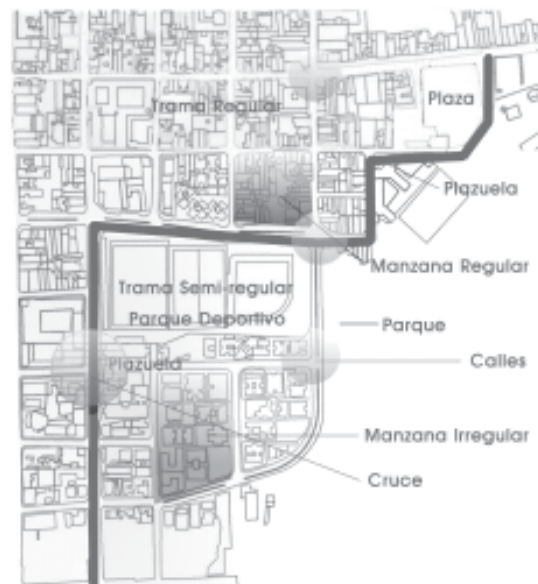
La trama del sector se ubica dentro del casco central de la ciudad, tiene forma de damero colonial hacia la zona de Las Heroínas y, también, elementos característicos de áreas de nuevos desarrollos como la zona del Paseo de La Feria, en cuanto a la disposición de edificios aislados en mayores alturas.

La Manzana, unidad básica de la trama, se presenta definida de acuerdo al tipo de trazado; en ella ocurre la parcelación y subdivisión del suelo tanto público como privado. Sus bordes están delimitados tanto por las edificaciones que componen el plano vertical de fachadas, como por los vacíos que contribuyen a configurar los espacios abiertos de la ciudad.

La manzana provee el espacio para la organización de los usos del suelo. En tal sentido, los centros tradicionales organizaban su espacio partiendo de la plaza mayor, cuyo uso podría catalogarse como múltiple: recreacional, civil, político y religioso. En la calle corredor crecían las viviendas acompañadas del comercio (uso residencial y comercio local vecinal) y se destinaban los alrededores de la plaza para la iglesia (uso religioso), el cabildo y/o la prefectura y la cárcel (uso civil-político) situación que se mantiene en la actualidad. A medida que crecía la trama, aparecían los conventos y hospitales (uso religioso-educacional y asistencial) y hacia las afueras de la ciudad las fincas y haciendas de producción. En la modernidad, los usos y actividades fueron variando, se ocuparon nuevos terrenos en las antiguas zonas de haciendas y para acompañarse de nuevos usos y equipamientos como hospitales, colegios, etc.

En general, en nuestros centros apreciamos la mezcla de usos y actividades. Con el transcurrir del tiempo, los usos se han mantenido pero muchas de las actividades han ido cambiando, aparecen nuevas actividades comerciales así como las haciendas van dando paso a los nuevos desarrollos habitacionales como se mencionó anteriormente. (Ver Ilustración 2)

Ilustración No. 2 - Plano Morfológica



El análisis del elemento urbano *manzana* incluye también el estudio de las construcciones o edificaciones que se *recomienda mantener*, entre las cuales destacan: monumentos nacionales, edificios de valor histórico y arquitectónico, edificios que formen parte importante del tejido urbano existente (por su actividad o uso) y edificios bien construidos y bien mantenidos, lo que se conoce como *dureza* de la edificación.

Desde el punto de vista de su forma y dimensión en el lugar de estudio, algunas manzanas más grandes e irregulares son las áreas de nuevos desarrollos, mientras que las más pequeñas representan a los centros tradicionales. La tenencia de la tierra es privada en su mayoría y el uso es básicamente residencial y comercial. Existen otros usos como el recreacional, deportivo, institucional, religioso y turístico,

condición que es importante reforzar para propiciar la mezcla de actividades que favorecen el intercambio socio-cultural conformando los valores del lugar.

En tal sentido, se localizan edificaciones de valor patrimonial lo que le confiere una característica de *dureza* significativa como lo son el Seminario Arquidiocesano, el edificio Administrativo, el Liceo Libertador y el teleférico de Mérida.

La calle, entendida básicamente como una formación lineal, es el elemento de transición entre el espacio público y el privado. A partir de la calle se organiza y distribuye la trama urbana. Se halla definida por el muro urbano a través de los siguientes parámetros: fachada o paramento, pórtico, cercas o verjas y cubiertas. A su vez, la calle se presenta delimitada como cañón tridimensional, cuando se produce sensación de cerramiento, al considerar la relación entre el espacio vacío de circulación y la proximidad de las edificaciones que la bordean.

En las calles correspondientes al centro tradicional del sector de estudio, se mezclan los usos del suelo como el residencial y el comercial, aunque también se produce la especialización de actividades. Este es el caso del sector Las Heroínas donde se ubica el comercio con vocación turística.

Las calles poseen forma recta variando sus dimensiones y también poseen jerarquía en cuanto a su ubicación en el sector, distinguiéndose tres vías de mayor circulación vehicular, la avenida Tulio Febres Cordero, la avenida 26 (Viaducto Campo Elías) y el Paseo Domingo Peña. Pueden leerse dos tramas a través de las calles, la del sector Las Heroínas del centro tradicional y la del sector del Paseo Las Ferias como un área de nuevos desarrollos. En ambos sectores, las edificaciones definen un perfil discontinuo, con variedad de alturas y paramento de fachada muy irregular. Las distintas calles no poseen identidad propia en relación con las actividades que en ellas se desarrollan.

No obstante, a pesar de los cambios ocurridos a lo largo del tiempo, la calle sigue siendo el espacio público de intercambio social por excelencia, por tanto, contribuye a crear la imagen de la ciudad,

constituyéndose en la senda o borde que identifica el lugar a través de sus actividades y elementos, fundamento básico para cualquier intervención urbana.

El Cruce es un espacio generado por el encuentro de las vías o sendas en la ciudad. Constituye un espacio intermedio pues se presenta delimitado y contenido por elementos arquitectónicos o no arquitectónicos. Tal es el caso de la vegetación o de los espacios abiertos, ubicados en las esquinas. A diferencia de las calles, en el caso del cruce algunos autores como Arnheim (66:1978), señalan que éste posee una concepción tridimensional en la cual los edificios ubicados en las esquinas aparecen como volúmenes.

En general, en el sector de intervención los cruces no poseen definición en cuanto a los elementos arquitectónicos ubicados en las esquinas; éstos carecen de tratamiento de diseño tanto en su disposición, como en su orientación en planta y en volumetría. Por otro lado, la lectura de este elemento urbano en el lugar, no se percibe estructurado para proporcionar una lectura secuencial que permita, a su vez, articular los espacios públicos y elementos importantes (hitos o lugares de referencia) como el edificio Administrativo, el Seminario Arquidiocesano, el nodo de intersección entre la Avenida 26 Viaducto Campo Elías con el Paseo Domingo Peña y los nodos del sector Las Heroínas y Paseo La Feria.

En tal sentido, cualquier intervención sobre este elemento urbano requiere de una atención especial para el diseñador, tanto en la orientación y disposición hacia el centro del cruce de los edificios y elementos verticales que lo componen, así como en el diseño del plano horizontal en relación con el tratamiento de texturas de pisos.

Así, a partir de este elemento es posible organizar las edificaciones ubicadas en las esquinas, para convertirse en centro estructural dentro de la trama y formar parte de la imagen urbana en su lectura de nodos.

Los Espacios Abiertos se presentan delimitados en su entorno por elementos naturales o construidos. Constituyen elementos organizadores del sistema de espacios abiertos de tipo público y

semipúblico en la ciudad y según su morfología pueden ser plazas, plazuelas, parques, jardines y espacios residuales.

La Plaza: sintetiza la idea de ciudad y representa el escenario de la historia, de la cultura, de los gustos locales y tradiciones. La plaza como lugar de lo público, por excelencia, es la resultante de la agrupación de edificios en torno a un espacio libre. Morfológicamente debe ofrecer una lectura unitaria de espacio, en el cual predominen los elementos arquitectónicos que la conforman para establecer una lectura de escala edificio-espacio libre, factor que determina su aprehensión colectiva.

La plaza además posee carácter y está determinada por un elemento objeto que la identifica, ya sea religioso, institucional, socio-cultural, recreacional y/o comercial constituyéndose como elementos primarios y/o hitos físicos. Por otra parte, la plaza es capaz de generar el espíritu de un lugar, es decir, constituir *el locus*³ de un determinado sector. En el caso del sector Las Heroínas, la plaza es ese lugar de confluencia de sus habitantes y en temporadas turísticas funciona como espacio donde convergen diversas actividades. En cuanto a su morfología, esta plaza aunque no está rodeada de edificaciones en su totalidad, posee vegetación que permite conformar el cerramiento vertical.

Sin embargo, como elemento estructurador de la imagen urbana y de la red de espacios públicos abiertos, no se encuentra visualmente interconectada con el resto de los espacios y elementos arquitectónicos o hitos de la ciudad, situación esta que amerita intervención dentro de un proyecto de diseño urbano.

³ LOCUS, es un término equivalente a situación, espacio singular y concreto dentro de la ciudad. Rossi (1981:157-192), lo define como "...aquella relación singular y sin embargo universal que existe entre cierta situación local y las construcciones que están en aquel lugar... Lugar como espacio singular y concreto... Lugares que parecen predestinados a la historia... Estos lugares son los signos concretos del espacio; y en tanto que signos están en relación con lo arbitrario y la tradición... El Locus es un hecho singular determinado por el espacio y sobre el tiempo, por su dimensión topográfica y por su forma, por ser sede de vicisitudes antiguas y modernas, por su memoria... Esto tiene que ver con las relaciones entre el lugar y el hombre... las relaciones con la ecología y la psicología... La relación entre Locus y los ciudadanos llega a ser, pues, la imagen preeminente, la arquitectura, el paisaje... El Locus es el principio característico de los hechos urbanos..."

La Plazoleta o Plazuela: es un espacio a manera de pequeña plaza, que al igual que ésta, se caracteriza por ser un espacio público donde también prevalecen los elementos arquitectónicos que la conforman, sin la importancia que posee la plaza. Este es un lugar de menor escala donde se establecen relaciones más próximas entre los edificios, el espacio público y los usuarios.

La plazoleta es generada por la disposición de la trama y busca representar a un determinado sector, a una edificación religiosa, institucional, comercial o a un desarrollo de tipo residencial, otorgándole a un lugar particular, su propia identidad. En consecuencia, parte de la voluntad pública o privada para crear un entorno que le sirva de imagen urbana. La plazoleta actúa como generatriz del espacio público y permite la prolongación de las actividades de los edificios circundantes.

El planteamiento de los espacios abiertos en el lugar, permiten definir dentro de esta posible caracterización, el espacio correspondiente al atrio tanto del edificio Administrativo frente a la Avenida Tulio Febres Cordero, como el del Seminario Arquidiocesano, en este momento no definidos dentro de la red de espacios públicos, que además revaloricen abriendo los accesos a estas importantes edificaciones y sirvan como espacios públicos de intercambio social, cultural y religioso.

Parques: espacios al aire libre destinados a la recreación y al contacto con la naturaleza, representan la naturaleza incorporada dentro y alrededor de la ciudad, constituyendo un recurso de gran valor paisajístico con predominio de elementos, como lo son la flora tropical exuberante y la confluencia de ríos y quebradas que le dan una identidad paisajística y determinan condiciones ecológicas. Ofrecen a los habitantes posibilidades de recreación, esparcimiento y crecimiento cultural y turístico. Las actividades que generalmente se desarrollan en los espacios públicos, pueden ser también incorporadas al parque.

Los parques como sistema de espacios públicos en el lugar, están representados por el Parque de Los Conquistadores y el Estadio Lourdes, los cuales constituyen los lugares de intercambio y encuentro social, cultural y recreacional-deportivo. Sin embargo, se hallan desarticulados entre sí, carentes de adecuadas condiciones paisajísticas y de dotación de mobiliario urbano.

Es importante destacar también que este sector posee un borde natural a partir del cual se podría integrar visualmente la ciudad con la Sierra Nevada que la rodea, no obstante, las visuales, condiciones de usos y paisaje natural no se encuentran vinculadas o desarrolladas a plenitud. Los espacios abiertos considerados, deben constituir una estructura verde (los llamados cinturones verdes) coherente con la ciudad. Su carácter y escala deben estar determinados por su dimensión, uso y características.

Espacios Residuales: son aquellos espacios que se crean contra el paramento de las edificaciones. En zonas consolidadas se generan entre viviendas o edificios multifamiliares, de alturas variables que presentan diferentes paramentos y profundidad (retiros) respecto a la calzada, y se construyen con acabados disímiles. Surgen también en las intersecciones de vías, bajo puentes peatonales y vehiculares, en zonas perdidas para estacionamientos, en complejos industriales y en aquellos espacios remanentes que quedan de las constantes intervenciones urbanas.

En el sector hay gran variedad de espacios residuales producto tanto de la ubicación de la edificación recediéndose en su frente para generar vacíos, como los generados hacia los costados de las edificaciones ubicadas en forma aislada, con retiros laterales, generando espacios perdidos y afectando la continuidad de la imagen y el mejor aprovechamiento de los espacios construidos para las distintas actividades que demanda la sociedad.

Estos espacios deben ser tratados de forma tal que constituyan un aporte positivo a la imagen urbana, para lograr que los habitantes del sector se identifiquen con el sitio. A tal fin, pueden ser tratados de la siguiente manera: a) mediante la apertura de vanos en muros colindantes con espacios libres o plazoletas configurando fachadas hacia los mismos, b) mediante la actividad funcional y la incorporación cuidadosa de paisajismo a través del concepto del muro verde, plantación de árboles y tratamiento de pisos y, c) mediante la dotación de mobiliario urbano adecuado.

Las Edificaciones representan la parte física construida de la ciudad. Su importancia radica en el papel que juega su clasificación de texturas vs. objeto y su ubicación como punto de referencia dentro del trazado. El edificio se compromete con el diseño urbano mediante criterios de relación entre los espacios público y privado.

Los edificios son considerados como elementos ordenadores dentro de la *trama* que facilitan la orientación, la legibilidad y el uso urbano del espacio público. La división de la manzana en solares en los centros tradicionales, propició la construcción de edificios conformando fachadas continuas de mayor altura hacia la calle, en tanto que edificaciones de menor altura y patios, ocupaban el espacio interior de la manzana, constituyéndose en la tipología constructiva de los centros tradicionales.

Por otra parte, se hace necesaria la valoración de los edificios que constituyen el patrimonio físico arquitectónico de la ciudad; para ello se adoptará lo señalado por Rossi (1981:88-89) en lo referido a la clasificación de los tipos arquitectónicos:

1) Los elementos primarios: aquellos que tienen carácter permanente, son determinantes, se identifican con los hechos que constituyen la ciudad y se consideran elementos claves o hitos. Entre los elementos primarios, los monumentos desempeñan un papel especial.

En tal sentido, este estudio conlleva la determinación de *la dureza* de las edificaciones, considerando *edificios duros*, aquellos que se recomienda mantener: edificios monumentos nacionales, edificios de valor histórico y arquitectónico, edificios que formen parte importante del tejido urbano existente ya sean de carácter simbólico, estético o funcional.

Los elementos primarios están representados en el sector de estudio por el seminario Arquidiocesano, El Teleférico, el Edificio Administrativo y el Liceo Libertador. (Ver Ilustración 1)

En la época actual es importante tomar en cuenta la incorporación de nuevos elementos primarios al tejido urbano, podrían ser edificios

de equipamiento escolares, asistenciales, centros comerciales, universidades, entre otros. Su localización crea la red primaria, los flujos, la volumetría de la ciudad, a la vez que constituyen los puntos de referencia que estructuran la forma urbana.

2) La residencia, vivienda o tejido: constituyen la mayor parte de la superficie urbana, se transforman con el tiempo y pueden también cambiar de funcionamiento; le confieren carácter en el tiempo a la ciudad; cada época y cada tipología constructiva le dan uniformidad a los tejidos. La localización de la residencia no cumple una función estructurante, sirve de relleno a los elementos primarios; depende por consiguiente de muchos factores geográficos, morfológicos, históricos, sociales y económicos.

El estudio de la “residencia” implica también determinar la dureza de las edificaciones en *edificios de dureza media*, aquellas edificaciones nuevas y/o en buen estado de conservación, bien construidas y bien mantenidas y los *edificios blandos*, todos aquellos que no reúnan las condiciones anteriores y que además sean consideradas edificaciones en mal estado.

En Las Heroínas, como parte del centro tradicional, la “residencia” ha perdido su tipología y su función como elemento de relleno en el bloque de la manzana. Cualquier intervención debe mejorar esta situación y contribuir a la continuidad del muro y perfil urbano.

En el sector del Paseo La Feria se observan edificaciones en altura, aisladas con características distintas de áreas de nuevos desarrollos, cuya intervención debería orientarse a corregir el crecimiento desarticulado y disperso, favoreciendo la continuidad del perfil y del muro urbano, a través de la incorporación de vegetación, mobiliario urbano y/o elementos pertenecientes a este tipo de trama.

La clasificación de las edificaciones en *elementos primarios* y *residencia*, permite determinar la manera en que la tipología formal asume la totalidad de los significados arquitectónicos, dando como resultado una determinada organización volumétrico-espacial y una precisa relación del hombre con el entorno.

Acciones Urbanas de Intervención en Centros Tradicionales

Las acciones de intervención de los centros tradicionales, deben fundamentarse en el retorno hacia los valores propios de la ciudad tradicional, cuya finalidad primordial se define como “la construcción del patrimonio del futuro en continuidad con el pasado” (Waissman, 1990:139). Aquí radica la importancia que adquiere el análisis de los elementos de la ciudad, desde el punto de vista de la dimensión físico-arquitectónica e histórico-social, como componentes para definir la imagen urbana partiendo de la identidad del lugar⁴ a intervenir.

Las acciones de intervención serán definidas según las posibilidades de: **conservación**, **modificación** y **creación** de áreas, trazados, espacios, lugares, edificaciones y elementos urbanos pertenecientes al tejido con el propósito de elevar las características cualitativas y cuantitativas del sector a intervenir; definidas a los efectos *como formas de actuación*, es decir, la intencionalidad de la acción, señaladas sobre un plano general que permite visualizar el conjunto urbano y la definición de lineamientos de actuación en base a manchas de zonificación. Además, se establecerá un *proceso de intervención* que tiene que ver con los distintos niveles y patrones de actuación sobre el patrimonio físico-espacial. Esto implica ir más allá de la actuación a nivel general y de zonificación de acciones, para proponer proyectos específicos de diseño urbano en el área a intervenir.

Las formas de actuación se engloban en tres acciones principales: A) Conservación, B) Modificación y C) Creación del patrimonio físico-espacial. (Ver Ilustración 3)

⁴ El concepto de identidad del lugar se presenta relacionado con el apego que siente el hombre con el entorno donde se desenvuelve. Esta relación hombre-entorno, desde el punto de vista físico-espacial se evalúa con los elementos de la imagen a saber, espacios abiertos, calles, cruces, edificaciones consideradas como elementos primarios, entre otras. Se puede afirmar que existe una identidad debidamente estructurada, si se observan tales elementos y existe interrelación entre ellos; esto afecta la identidad así como también la orientación y legibilidad de un lugar.

Ilustración No. 3 - Acciones Urbanas



A) Conservación del patrimonio físico-espacial. Conjunto de acciones cuyo fin principal es “mantener un patrimonio de manera que no se pierda o deteriore” (Salas, 1992:35). **Conservación:** incluye el conjunto de acciones con el fin de lograr la integración física de las edificaciones así como detener o prevenir su deterioro. **Preservación:** determina la inalterabilidad de un espacio. **Reconstrucción:** tiene como finalidad rehacer de manera fidedigna edificaciones o espacios urbanos de importante significado, cuya condición actual esté en ruinas o parcialmente demolidos. **Restauración:** su finalidad es rescatar una edificación o espacio urbano para destinarlo a nuevos usos. **Consolidación:** involucra acciones cuyo propósito es mejorar de manera progresiva las características físico-espaciales de asentamientos urbanos espontáneos.

En líneas generales, la intervención urbana en el lugar está orientada a *conservar* su trazado ya que el área afectada por el proyecto, aloja parte de la trama originaria de la ciudad desde el momento de su fundación y, desde el punto de vista histórico, esto conforma un valor del lugar que además debe ser mejorado. Se propone la conservación

de la estructura parcelaria de la manzana, así como las edificaciones y los usos predominantes, consolidando y fomentando el comercio local y vecinal con la intención de reanimar el recorrido peatonal.

La intervención incide solamente sobre el espacio público y no sobre el privado, puesto que ello influye sobre los costos de realización del proyecto lo cual constituye una limitante en el caso que nos ocupa.

B) Modificación del patrimonio físico-espacial. Conjunto de acciones cuyo fin consiste en “*dar nuevos modos de existencia al patrimonio, tomando como base fundamental la interacción entre las condiciones nuevas y existentes*” (Salas, 1992:36). Las decisiones a ejecutar se basan en acciones simultáneas de conservación y cambios al tejido urbano. **Rehabilitación:** acciones individuales o integrales, sobre áreas de alta calificación y homogeneidad morfológica, donde permanecen edificaciones y espacios urbanos de especial valor, cuyas adecuadas condiciones se han ido deteriorando por procesos de cambios no controlados. **Reanimación:** es un conjunto de acciones que se han de establecer para mejorar la calidad ambiental y por ende la calidad de vida, en espacios urbanos que han sufrido procesos de abandono y deterioro. Aplicable también a edificaciones que han desmejorado su calidad, producto de intervenciones posteriores, diversidad de materiales constructivos, construcciones inconclusas, etc. **Renovación o Revitalización:** acciones a ejecutar sobre áreas deterioradas, con deficiencias de servicios, tenencia de la tierra y valor funcional. Esto amerita la transformación o reemplazo parcial o total de sus componentes urbanos y su organización espacial, a fin de reutilizar el suelo urbano para alcanzar mayores beneficios. **Regulación:** son acciones que sugieren conservar las características volumétricas y ambientales, permitiendo aumentar la densidad de construcción sin alterar la totalidad de la forma urbana.

En el lugar, la acción de modificación conlleva la consideración del patrimonio y valores existentes en el sitio, como por ejemplo el edificio Administrativo, el seminario Arquidiocesano y el teleférico de Mérida, así como el nuevo patrimonio como lo es la estación del Funicular hacia el Chama y del Trolébus. En el lugar se propone reanimar y revitalizar,

tanto el mobiliario urbano como las edificaciones, tratamiento de calles, cruces y espacios abiertos y eliminar los elementos que producen contaminación visual (cableados, avisos comerciales, kioscos, etc.) que no guardan relación con el entorno.

C) Creación del patrimonio urbano físico-espacial. Engloba un conjunto de acciones cuyo objetivo es la construcción de nuevas estructuras para la expansión urbana. **Desarrollo Completo:** son acciones dirigidas a regular e incorporar nuevos terrenos para urbanizar, garantizando la forma urbana futura deseable, así como las regulaciones pertinentes a las nuevas edificaciones.

Dentro del tejido preexistente la creación de patrimonio se realiza a través de acciones de **Redesarrollo** que se define como “*la transformación de sectores enteros en la ciudad debido a la irreversibilidad de un creciente proceso de deterioro físico, espacial, ambiental y social...*” (Salas.1992: 37). Esta acción puede aplicarse al *redesarrollo parcial y progresivo* sustituyendo edificaciones, cambiando usos, trazando y/o ampliando vías, interviniendo paramentos de fachada, etc. También puede ejecutarse un *reemplazo total* cuya finalidad es crear nuevos sectores dentro de la ciudad a objeto de sustituir los existentes porque sus condiciones así lo ameritan. **Reubicación:** consiste en eliminar total o parcialmente asentamientos espontáneos ubicados sobre áreas de alto riesgo ambiental. En este caso se prevé la reubicación de estos asentamientos en áreas de mejores condiciones físicas.

Se plantea la *creación* del Parque del Funicular, acción que comprende la conexión e integración de San Jacinto con la zona del Teleférico y el área hacia el edificio Administrativo a partir del mejoramiento de las condiciones visuales de los elementos que se encuentran en las calles, nodos y referencias, para orientar al peatón en su recorrido.

El Proceso de Intervención

Se refiere a los niveles de intervención y los distintos patrones de actuación sobre el patrimonio físico-espacial; implica la elaboración de proyectos de diseño urbano en un nivel de mayor detalle.

A) Niveles de Intervención: se relaciona con las escalas donde actúa la intervención, dirigida a sectores particulares sobre tejidos existentes. Estos niveles se encierran dentro de consideraciones contextuales. Francisco De Gracia propone unas reglas generales, orientadas como instrumentos de intervención para operar sobre formas espaciales constituidas, éstas son: *“Búsqueda de correspondencias métricas, geométricas y de proporción con intención de conseguir la congruencia gestáltica. Reiteración de recursos figurativos o estilísticos para favorecer la continuidad de la imagen. Homologación de las elecciones formales mediante el recurso al parentesco tipológico”* (De Gracia, 1992:188).

En las siguientes páginas se observan los planos de la propuesta de diseño urbano que plantea la generación de secuencias visuales cuya lectura se produzca a través de las calles como lugar de recorrido, del cruce como lugar de pausa en el recorrido, y de los espacios abiertos como lugares de permanencia e intercambio social. De igual manera, se propone integrar a la ciudad y a la lectura de las secuencias antes mencionadas, el verde y los elementos primarios (edificios hitos) para garantizar o al menos ofrecer una revalorización de los mismos. En líneas generales se mantendrán las condiciones morfológicas de cada lugar mejorando sus condiciones actuales y revitalizando la identidad de cada sector. (Ver Ilustraciones 4 y 5)

Intervención sobre la Edificación: constituye una acción limitada, pues opera sobre la edificación como realidad individual, creando, modificando y/o conservando. Requiere tomar en consideración los estudios sobre forma y tipología de la edificación, ya que las nuevas aportaciones formales deben quedar integradas total o parcialmente a la estructura original, con el propósito de evitar que la intervención desvirtúe su entorno.

Ilustración No. 4 - Intervención urbana

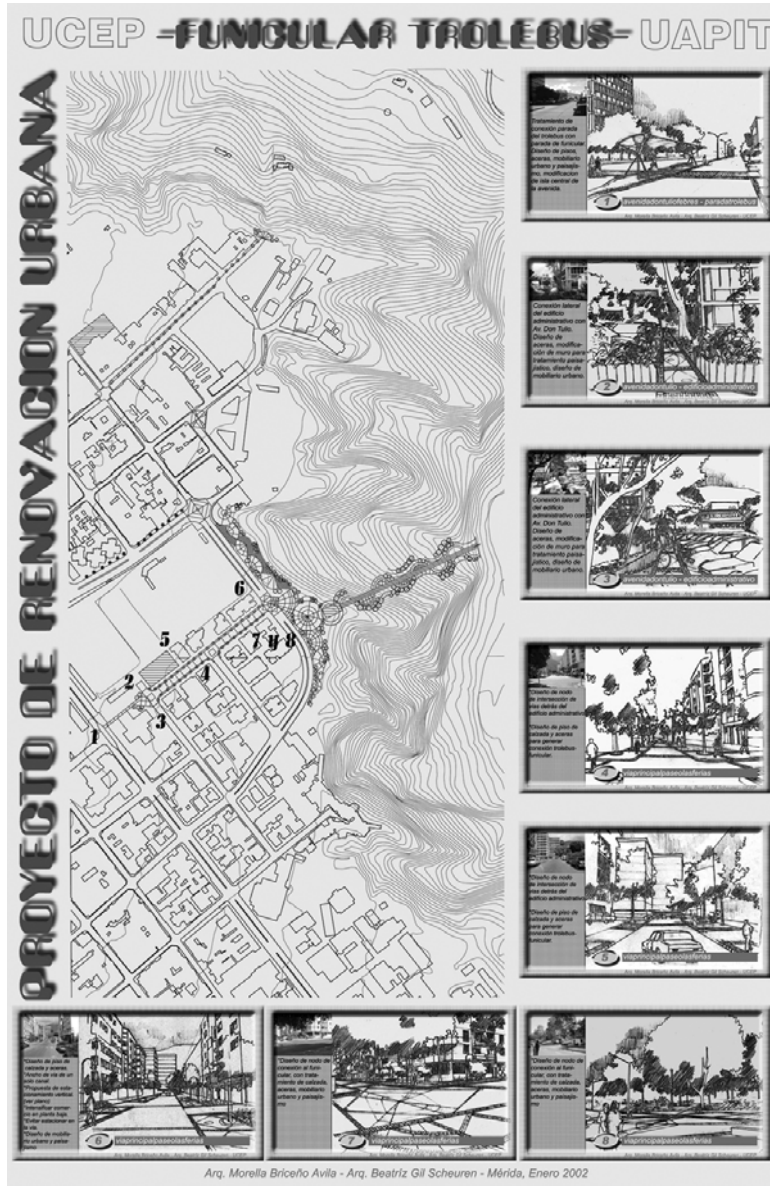
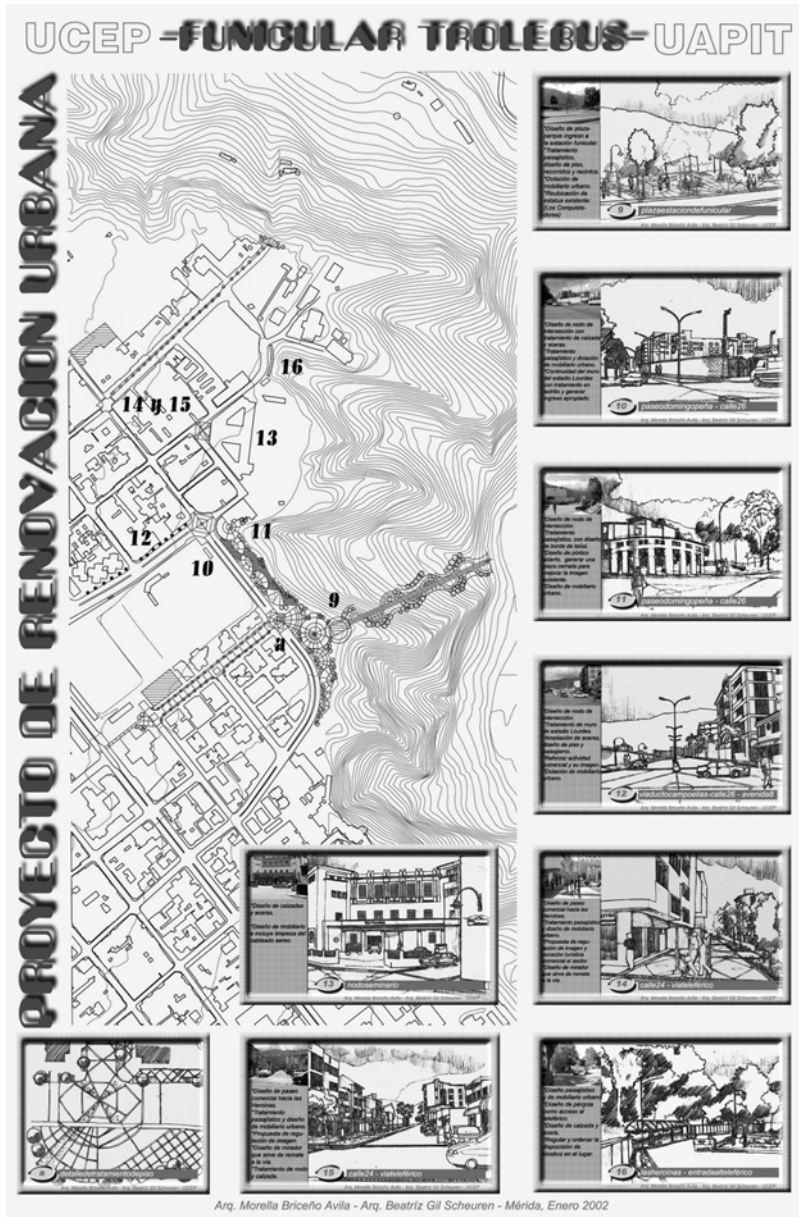


Ilustración No. 5 - Intervención Urbana



Este concepto se plantea como medida para edificaciones antes definidas como elementos primarios (ya existentes en el área), muchas de ellas deberán ser sometidas a un plan de gestión que opere en el lugar, por parte de las autoridades municipales, para garantizar un cambio y mejoras en la imagen de las mismas, a corto, mediano y largo plazo. También se contempla la creación de las nuevas edificaciones necesarias para el funcionamiento del sistema de transporte masivo y que pasarán a formar parte del nuevo patrimonio urbano-arquitectónico.

Intervención sobre el locus: incluye un conjunto de acciones dirigidas a intervenir aquellos lugares particulares y singulares, que por sus condiciones ambientales, paisajísticas, formales y culturales permanecen en la memoria colectiva de sus habitantes.

El conjunto de acciones a ejecutar tiene su incidencia sobre el carácter del lugar. Incluyen procesos de diseño tomando en cuenta, la ampliación de edificaciones, la construcción de nuevos elementos como vínculos con los existentes o construcción de nuevos volúmenes integrados a los existentes, los cuales llenan parte de los vacíos urbanos y contribuyen a reformar los espacios de la ciudad.

La intervención sobre el locus, presenta un carácter contextualista con el propósito de establecer una dialéctica entre lo nuevo y lo viejo, como lugar ya construido.

Intervención sobre el área estudio: se sitúan en este nivel las diversas operaciones, que afectan directamente el carácter morfológico de una parte de la ciudad, por consiguiente, la escala del proyecto puede ser muy variable.

Las actuaciones se concentran tanto sobre los llenos como sobre los vacíos, permitiendo generar reposiciones del tejido urbano, o crearlo en aquellas partes que se consideran débiles en cuanto a su definición formal. Asimismo, se trabaja sobre la imagen del sector con la idea de lograr una adecuada relación del hombre con el contexto en el caso especial de los centros tradicionales, los cuales son parte de la memoria colectiva.

B) Patrones de actuación: estos patrones indican las distintas maneras de realizar la intervención tanto arquitectónica como urbana. Francisco De Gracia (1992), sugiere cinco patrones (conformación del tejido urbano, oclusión del espacio urbano, continuidad de la imagen, recreación de formas tipológicas y colisión de estructuras formales); no obstante, se plantea para este trabajo integrar algunos de los patrones formando dos grandes grupos; así se tiene:

1) Conformación del Tejido Urbano mediante la creación de sistema de llenos y vacíos: Surge a partir de la consideración del tejido urbano como un sistema de volúmenes construidos y de vacíos organizados entre los llenos. La actuación se basa en la recomposición de este sistema, mediante operaciones de sutura de lo disgregado, incrementando la densidad de lo construido o mejorando su estructuración. Este patrón considera la posibilidad de dar forma al espacio externo desarticulado, pero visto tridimensionalmente y tomando una actitud a favor de la integración a partir de lo existente.

Esta acción consiste también en cerrar, delimitar, recintar o acotar, unidades espaciales mediante la ocupación de ciertos vacíos con formas-masas, que adoptan una estrecha relación respecto a las formas-espacios. Este patrón de intervención responde a la necesidad de trabajar en ámbitos inacabados, deficientes o abiertos. (Ver Ilustración 6)

En tal sentido, en el área de intervención del centro tradicional de Mérida, se trabaja sobre la *conformación del tejido urbano* en relación con la integración a través de la calle como conector, de los distintos espacios de tipo público que existen en el sector, a saber: Parque Los Conquistadores, Plaza Las Heroínas y acceso de Plazuela del edificio Administrativo. Se propone realizar tratamientos adecuados en el diseño de texturas de pisos y definición de cruces, para lograr mayor coherencia, continuidad e integración de la imagen a través de las secuencias visuales. (Ver Ilustraciones 7 y 8)

Se plantea, en algunos terrenos vacíos del lugar, su ocupación con estacionamiento vertical y otros con parque urbano, delimitando y recintando sus límites verticales o bordes, tanto con elementos arquitectónicos o edificaciones, como con masas vegetales, en la recomposición de los llenos y los vacíos.

Ilustración No. 6



Ilustración No. 7

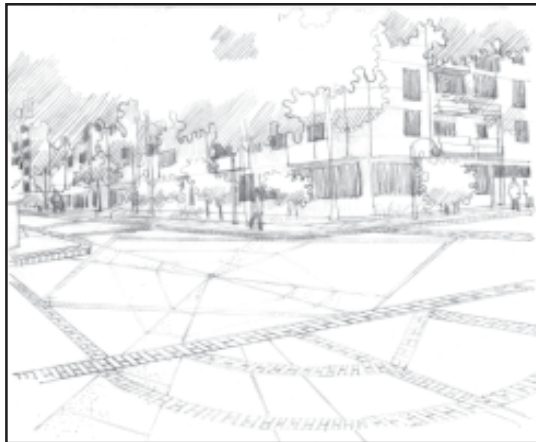
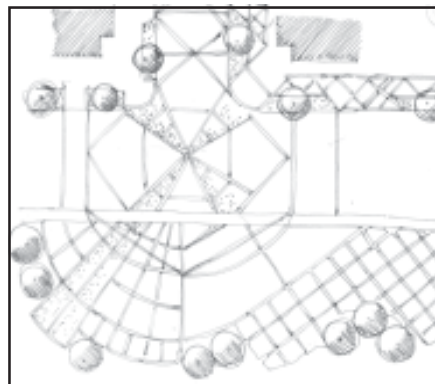


Ilustración No. 8



2) Coherencia de la Imagen: Este patrón reconoce la existencia de trabajos que inciden prioritariamente sobre los aspectos plásticos de la arquitectura, tratando de fortalecer la relación visual que pueda producirse entre la nueva intervención y las preexistentes. En este caso, hay una preferencia a actuar sobre los aspectos figurativos dentro de un marco perceptivo (color, textura, figura, tamaño y proporción), basadas en las nociones de paisaje urbano e imagen de la ciudad. (Ver. Ilustración 9)

Esta acción puede partir de la utilización de los tipos o de la confrontación de los mismos. Mediante los primeros (la tipología), se garantiza relación con el lugar y se reconoce la existencia de rasgos formales en el tejido urbano. Este patrón permite establecer asociaciones con la estructura de los tipos locales y/o analogías con las preexistencias.

También es posible confrontar las nuevas intervenciones con las preexistentes. Este patrón radicaliza su acción mediante la confrontación formal con lo construido; induce al conflicto formal permanente, en el ánimo de que los valores estén del lado de lo nuevo. Esta acción se centra en el contraste formal en términos perceptivos y va en contra de la continuidad y el enlace a partir de los elementos formales.

Para lograr la coherencia de la imagen, en cuanto a los elementos arquitectónicos que la conforman, se ha trabajado con los referentes tipológicos existentes en cada sector, tratando de respetar al máximo las características de cada lugar e introduciendo el elemento vegetal como integrador entre los distintos espacios, y como generador de la identidad de todo el sector de la propuesta. (Ver Ilustraciones 10 y 11)

En general, el proyecto está basado sobre la intervención en el espacio público, esto conlleva a que las edificaciones de propiedad privada puedan, a mediano y largo plazo, mejorar la imagen de sus fachadas.

El nivel de intervención sobre la trama, pretende integrar sus distintos elementos, haciendo énfasis en este caso sobre el espacio público constituido por las calles, cruces y espacios abiertos. Desde el punto de vista de su imagen e identidad el sector de intervención posee grandes cualidades naturales y potencialidades de uso y actividad que han sido el fundamento para generar una propuesta de diseño urbano.

Ilustración No. 9



Ilustración No. 10



Ilustración No. 11



Reflexiones finales

Las ciudades de los hombres constituyen el testimonio de que existieron, su huella visible en el espacio y el tiempo. El espacio es la experiencia vital de la cual se guarda una memoria, al tiempo que enriquece la noción de lugar apropiable, prolongación personal y social según sea el tamaño de la ciudad. Por ello se piensa la ciudad como historia construida y la historiografía urbana como la memoria de sus experiencias.

El diseño de la ciudad se escribe de un modo complejo, puesto que se sobrepone al diseño social o histórico de la forma urbana. También la ciudad es el lugar donde la comunidad deja, con su propia escritura, el registro espacial de su proceso evolutivo, que es el suceder de los humanos y de sus organizaciones particulares. Así, la arquitectura y la forma urbana son el registro espacial en la ciudad, de la expresión de ideas, costumbres y necesidades humanas.

La imagen de la ciudad, espejo de su morfología, configura un conjunto de decisiones y valoraciones nacidas del suceder y de la identidad social, que en el transcurso del tiempo han supuesto también decisiones y valoraciones espaciales particulares e identificatorias. Éstas han producido el texto con sus apropiaciones y transformaciones del espacio urbano; ese texto constituye la forma sensible de la ciudad.

La reconstrucción de la forma sensible vista como personalidad urbana, resulta de unir los fragmentos de auténtica identidad a partir de las sugerencias que de sí emanan, ello constituye la clave del éxito para cualquier proyecto de intervención a través del diseño urbano.

En tal sentido, los centros tradicionales, como parte de la ciudad, poseen características morfológicas especiales, su principal rasgo de identidad lo constituye la continuidad de sus estructuras urbanísticas y arquitectónicas, actualmente fragmentadas o inexistentes.

La actuación urbana en los centros de ciudad se basa en la recuperación de los elementos de su morfología, a saber la trama, la manzana, la calle, el cruce, los espacios abiertos y las edificaciones, constituyendo los elementos sobre los cuales deben dictarse pautas

generales de organización, disposición y diseño. Estas pautas no deben coartar el aporte individual del diseño urbano-arquitectónico, pero sí mejorar la coherencia y continuidad de la imagen en estos centros de ciudad, de tal manera que se conecten espacial y visualmente con otros sectores que componen la ciudad contemporánea, a fin de contribuir a una lectura ordenada, pero conservando, creando y reforzando, la identidad propia de cada lugar.

El espacio urbano no es agresivo por su calidad de diseño (buena o mala), sino porque ataca o impide la vida social. Las normativas, en general, connotadas por la restricción, no pueden por sí solas conformar una calidad de vida en ningún espacio urbano. Si el diseño no se acompaña del componente social, su implementación resultaría un fracaso, es por ello la necesidad de promover la autogestión de los lugares públicos y privados con la comunidad, para garantizar en el tiempo su conformación y construcción. De esta manera, las políticas de autogestión, adecuadas y expeditas, para el mejoramiento de los espacios urbanos, entre organismos como la alcaldía y las comunidades, deben tender a aumentar la calidad ambiental de la ciudad, rescatando, creando o conservando los elementos urbanos y arquitectónicos propios de cada lugar.

Propiciar la intervención del espacio público, donde se consideren la identidad propia de cada sector, dentro de un plan o proyecto global que recupere la estética en la lectura de los elementos y recorridos en el espacio urbano, mejorará el espacio público e indudablemente motivará al mejoramiento de la calidad arquitectónica.

Bibliografía

- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. (1994). "Cartilla del Espacio Público. Planeación Distrital." Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- ARGAN, C. G. (1984). *Historia del Arte como Historia de la Ciudad*. Editorial Laia. Barcelona.
- ARNHEIM, R. (1978). *La Forma Visual de la Arquitectura*. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona,
- BACON, E. (1978) *Desing of Cities*. Thames and Hudson. Chicago.
- BAILLLY, A. (1979). *La Percepción del Espacio Urbano*. Colección Nuevo Urbanismo. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- BAZANT, J. (1983). *Manual de Criterios de Diseño Urbano*. Editorial Trillas. México.
- BOUNET CORREA, A. (1978). *Morfología y Ciudad*. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona.
- BOHL, C. (2002). *Place Making. Developing Town Centers, Main Streets, and urban Villages*. Urban Land Institute, Washington, D. C.
- BRICEÑO AVILA, M. (1999). La percepción visual y la identidad formal de los objetos del espacio urbano. Análisis de la parroquia El Llano del municipio Libertador del Estado Mérida. Tesis de Maestría en Diseño Urbano. FAAULA. Mérida, Venezuela.
- CERASI, M. (1977). *La Lectura del Ambiente*. Ediciones Infinito. Buenos Aires.
- CIARDINI, F. y FALINI, P. (1983). *Los centros históricos. Política urbanística y programas de actuación*. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona.
- DE GRACIA, F. (1992). *Construir en lo Construido. La Arquitectura como Modificación*. Editorial Nerea. Madrid.
- GIL S., B. (1998). Una propuesta de acciones urbanas para centros tradicionales. El caso de La Parroquia de Mérida. Tesis de Maestría en Diseño Urbano. FAAULA. Mérida, Venezuela.
- KATZ, P. (1994). *The New Urbanism. Toward an Architecture of Community*. McGraw-Hill. New York.
- KRIER, R. (1981). *El Espacio Urbano*. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona.
- LEVY LEBOYER, C. (1985). *Psicología y Medio Ambiente*. Ediciones Morata. Madrid.
- LYNCH, K. (1984). *La Imagen de la Ciudad*. Editorial Gustavo Gili. S.A. Barcelona.
- (1985) *La Buena Forma de la Ciudad*. Editorial Gustavo Gili. S.A., Barcelona.

- MARTÍNEZ, C. y DE LA RIVAS, J. (1990). *Arquitectura Urbana. Elementos de teoría y diseño*. 2da. Edición. Librería Editorial Bellisco. Madrid.
- PÉRGOLIS, J. C. (2002). Bogotá Fragmentada, cultura y espacio urbano a fines del siglo XX. En: *Ciudad, Memoria y Recorrido*. Humanic-ULA, Editorial Venezolana. Mérida, Venezuela.
- RAPOPORT, A. (1974). *Aspectos de la Calidad del Entorno*. Editorial Gustavo. Gili. Barcelona.
- ROSSI, A. (1981). *La Arquitectura de la Ciudad*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona.
- SALAS, M. (1992). Bases metodológicas para la elaboración de Planes Especiales. Tesis de Maestría en Desarrollo Urbano Local-FAAULA. Mérida, Venezuela.
- (1999). *Urbanismo y Planes Especiales*. Consejo de Publicaciones. U.L.A. Mérida-Venezuela.
- WAISMAN, M. (1990). *El Interior de la Historia*. Editorial Escala. Colombia,